

I

Guayaquil, a Enero del 2.000

Señores Accionistas  
INMOBILIARIA BULA DE ORO INBOK S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Luego de haber sido Notificado de conformidad con la Ley, en calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Empresa que gira bajo la razón social de nominada INMOBILIARIA BULA DE ORO INBOK S.A., ante ustedes preseno U el informe correspondiente al Ejercicio Económico de 1.999.

Una vez analizados y revisados los Libros de Contabilidad, Comprobantes y Registros respectivos informo que los Estados financieros Basicos y la Contabilidad han sido elaborados de acuerdo a los principios elementales de la Contabilidad generalmente aceptados.

Como se observa en el Estado de Pérdidas y Ganancias los Ingresos:	
fueron	\$ 4.000.000,00
Gastos Operacionales fueron	\$ 3.946.238,00
La Utilidad Gravable fue	\$ 53.762,00

Particular que pongo a sus conocimientos para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

*Antonio Paredes Mendoza*  
 CPA. Antonio Paredes Mendoza

17 ENE 2001

